

NUESTROS COLABORADORES

RIGOBERTO GIL MONTOYA

Doctor en Literatura, Universidad Autónoma de México.

Novelista, ensayista y profesor de literatura, Universidad Tecnológica de Pereira.

Entre sus obras destacan las novelas *Perros de paja* (2000) y *Plop!* (2004); los ensayos *Guía de paseante* (2005) y *Arlt y Piglia, Conspiradores literarios* (2005).

ARMANDO GIL OSPINA

Economista, Universidad Libre de Pereira.

Especialista en Política Económica, Universidad de Antioquia.

Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano, Universidad Católica Popular del Risaralda.

Magíster en Investigación y desarrollo, CINDE y Universidad de Manizales.

Docente asociado programa de Economía, Universidad Católica Popular del Risaralda.

agil2000@ucpr.edu.co

ALEJANDRO TORRES GARCÍA

Economista, Universidad de Antioquia.

Maestría en Economía, Universidad de Antioquia.

Director Programa de Economía, Universidad Católica Popular del Risaralda.

atorresg@ucpr.edu.co

MARTHA JULIANA VILLEGAS MORENO

Psicóloga, Universidad de Manizales.

Maestría en Intervención en psicología clínica y de la salud, Universidad de Valencia.

Docente programa de Psicología, Universidad Católica Popular del Risaralda.

julianavillegas@ucpr.edu.co

MIGUEL ÁNGEL VELA ROSERO

Arquitecto, Universidad Nacional de Colombia.

Especialización en Pedagogía y Desarrollo Humano, Universidad Católica Popular del Risaralda.

Especialización en Gestión Inmobiliaria, Universidad Nacional de Colombia (Sede Medellín).

Director, Programa Arquitectura, Universidad Católica Popular del Risaralda

arqvela@ucpr.edu.co

SANTIAGO CASTAÑO DUQUE

Arquitecto, Universidad Católica Popular del Risaralda.

Maestría en arquitectura, Universidad Politécnica de Cataluña.

Estudios de Doctorado en Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Universidad Politécnica de Cataluña- España.

Docente, Universidad Católica Popular del Risaralda.

santiurbl@ucpr.edu.co - santiurbl@yahoo.es

CRISTIAN FELIPE LIZARRALDE GÓMEZ

Maestro en Artes Plásticas y Visuales, Universidad de Caldas.
Especialista en Docencia Universitaria, Universidad de Caldas.
Maestría en Educación con énfasis en Multimedia, Universidad de Caldas.
Docente Programa Comunicación Social - Periodismo, Universidad Católica Popular del Risaralda.
lizaolso@gmail.com

LUIS ALEJANDRO FLÉTSCHER BOCANEGRA

Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones, Universidad del Cauca.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones, Universidad del Rosario.
Docente programa de Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones, Universidad Católica Popular del Risaralda.
luisf@ucpr.edu.co.

DAGO HERNANDO BEDOYA ORTIZ

Ingeniero de Sistemas, Universidad Antonio Nariño.
Especialista en Auditoria de Sistemas, Universidad Antonio Nariño.
Aspirante a Magister en Ciencia, Tecnología y Sociedad, Universidad Nacional de Quilmes Argentina.
Coordinador Académico Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada. RENATA.
dbedoya@renata.edu.co.

FÉLIX AUGUSTO CARDONA OLAYA

Diseñador Industrial, Universidad Nacional de Colombia.
Especialización en Ingeniería de Organización Industrial, Universidad de Zaragoza España.
Especialización en Pedagogía y Desarrollo Humano, Universidad Católica Popular del Risaralda.
Docente, Programa Diseño Industrial, Universidad Católica Popular del Risaralda.
faco@ucpr.edu.co

CAROLINA GARCÍA SÁNCHEZ

Filósofa, Universidad de Caldas.
Docente Catedrática, Departamento de Humanidades, Universidad Católica Popular del Risaralda.
carolinag5@ucpr.edu.co

INSTRUCCIONES PARA EL AUTOR

1. POLÍTICAS GENERALES

- " El autor debe garantizar que su artículo no ha sido publicado en otro medio.
- " El envío de un artículo supone el compromiso del autor o autores de escribir su texto en forma clara, precisa y concisa, además, ser riguroso en el planteamiento y argumentación de sus ideas.
- " Los juicios emitidos por los autores de los artículos son de su entera responsabilidad. Por eso, no comprometen los principios y las políticas de la Universidad ni las del Comité Editorial.
- " El Comité Editorial se reserva el derecho de someter a revisión los artículos y recomendar los cambios que considere pertinentes o devolver aquellos que no reúnan las condiciones exigidas.
- " Todos los artículos serán revisados con rigor por dos lectores: uno que dará su concepto académico y otro que evaluará su aspecto formal.
- " Los autores no conocerán la identidad de los evaluadores y viceversa, pero de común acuerdo podrán reconocerse con el fin de enriquecer el proceso de evaluación.
- " El Comité Editorial, con base en el dictamen de los lectores, determinará si se publica el artículo, pero, solo si cumple con las normas de presentación exigidas por la revista.
- " El hecho de recibir un artículo y de ser sometido a proceso de evaluación no asegura su publicación inmediata y tampoco implica un plazo específico para su inclusión en un número determinado.
- " En caso de presentarse varios artículos de un mismo autor, todos serán sometidos a selección, pero sólo podrá ser publicado un artículo por edición. Si uno de estos artículos estuviera firmado por varios autores, éste tendrá prelación para ser publicado por sobre los demás.
- " Los autores cuyos textos sean seleccionados para la publicación se comprometen a presentarlos en forma sintética y pertinente durante el acto de lanzamiento de la revista. En el caso de que el autor resida fuera de Pereira, podrá delegar a otra persona para la presentación del artículo.

2. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Los artículos deben presentarse en Word y enviarse en medio magnético o digital, acompañado de dos copias impresas, a la dirección de la revista; si el artículo incluye fotografías, gráficos o similares se debe incluir originales suficientemente claros para facilitar la edición. (300 dpi), tamaño real.

2.1 EXTENSIÓN

La extensión máxima es de 22 páginas y la mínima de 18, escritas a doble espacio y en tamaño carta (fuente Times New Roman 12), debidamente enumeradas. En casos especiales y según la trascendencia del tema, el Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar trabajos de diferente extensión.

NOTA: Si se considera que en la extensión de un artículo no se agota todo lo que se quiere decir, el autor puede optar por hacer varias entregas para diferentes ediciones, tratando el tema en forma progresiva.

2.2 ESTRUCTURA

Todo artículo debe contener las siguientes partes básicas:

- Título (subtítulo, si lo requiere), en español y en inglés.
- Una síntesis en español y en inglés (abstract). Esta síntesis debe ir en letra cursiva y no exceder las 120 palabras.
- Descriptores (palabras clave, en español y en inglés). Para la construcción de los descriptores el autor debe consultar las LEMB o tesauros especializados.
- Estructura interna (sin especificar con subtítulos): introducción, disertación, conclusiones.

NOTA: Como las ponencias superan esta estructura, también serán aceptadas..

2.3 CITAS BIBLIOGRÁFICAS

Las normas para referencias bibliográficas son las siguientes:

- Para citas dentro del texto se incluye ésta entre paréntesis en el lugar de la citación, con la indicación de primer apellido del autor, con mayúscula inicial, año, página (Echrager, 2003, 59); por lo tanto, se eliminan los pies de página tipo cita, y se utilizarán sólo los tipo notas aclaratorias.
Ejemplo: ... "Evidentemente, ya no queda nada por lo que merezca la pena apostar hasta el límite de la existencia" (Baier, 1996, 103).
- Para citas en las cuales se necesite utilizar los nombres de los autores, se colocarán dentro del paréntesis sólo el año y el número de la página.
Ejemplo: ...Así lo manifiestan Bedoya y Velásquez (1998, 90) cuando se refieren a ese momento histórico: "la filosofía fue entonces, desde ese instante, occidental."
- Al final del artículo se listan en orden alfabético todas las referencias bibliográficas utilizadas.

2.4 BIBLIOGRAFÍA

Libro: Autor (Apellidos en mayúscula sostenida, nombres). Título (cursiva): subtítulo (si lo tuviese). Edición (cuando ésta es diferente a la primera). Traductor (en caso de que lo haya). Ciudad o país: Editorial, año de publicación. Paginación.

Ejemplo: BAIER, Lothar. ¿Qué va a ser de la literatura? Trad. Carlos Fortea. Madrid: Editorial debate, 1996. 137 p.

Ponencias o conferencias: Autor de la ponencia. Título de la ponencia (cursiva). Preposición En: Nombre del seminario, congreso o conferencia (Mayúscula). (Número de la conferencia: año de realización: ciudad donde se realiza). Título que se identifica con memorias o actas. Ciudad de publicación: editor, año de publicación de las memorias. Páginas.

Ejemplo: CHARUM, Alfonso. *La educación como una de las bases para la sociedad informatizada del año 2000*. En: CONGRESO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR. (6°: 1987: Bogotá. Ponencias del VI Congreso del Sistema de Información y Documentación para la Educación Superior. Bogotá: Colciencias, 1987. 302 p.

Parte de un libro o texto de un autor en una obra colectiva: Autor del capítulo o parte. Título del capítulo o parte (cursiva). En: Autor que compila. Título de la obra completa. Ciudad: Editor, año de publicación. Páginas del capítulo o parte.

Ejemplo: BRUNGARDT, Maurice P. *Mitos históricos y literarios: La casa grande*. En: PINEDA BOTERO, Álvaro y WILLIAMS, Raimond L. *De Ficciones y Realidades: Perspectivas sobre literatura e historia colombianas*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1989. pp. 63-72.

Revista o publicación seriada: Autor del artículo (año). “Título del artículo: subtítulo del artículo”. En: *título de la publicación (en cursiva)*: subtítulo de la publicación. Número del volumen, número de la entrega en negrilla, (mes, año); paginación.

Ejemplo: ZAID, Gabriel (1998). “Organizados para no leer”. En: *El Malpensante*. No. 17, (agosto - septiembre 1999); pp. 24-29.

Recurso electrónico: Autor del artículo. (Fecha de registro en internet). Título del artículo (cursiva): subtítulo del artículo. Dirección electrónica / (fecha de la consulta).

Ejemplo: GENTILE, Pablo. (2002). *Pobreza y neoliberalismo*. <http://www.cisspraxis.es/educacion/> (4 feb.2005)

Nota: En la bibliografía solo se deben referenciar los autores que fueron citados dentro del texto.

2.4 NOMENCLATURA

Cuando el artículo propuesto requiere del uso de nomencladores, se recomienda el empleo del sistema decimal.

2.5 PRESENTACIÓN DEL AUTOR

Los artículos deberán venir acompañados (en un archivo independiente) de la siguiente información:

Título del trabajo; nombre completo del autor; afiliación institucional; dirección electrónica; preparación académica pre y postgradual.

3. PROCESO DE SELECCIÓN DE ARTÍCULOS

Para seleccionar los artículos a publicar en cada número de la REVISTA PÁGINAS se procede de la siguiente manera:

Previo convocatoria o invitación¹ a todos los docentes de la UCPR para presentar sus artículos, se hace la recepción de ellos hasta el día señalado.

Posteriormente el Comité Editorial de la Revista se reúne para asignar a cada artículo dos lectores evaluadores: uno que lo valorará desde el punto de vista formal, tanto a nivel de estructura como de redacción y otro que lo valorará desde el punto de vista académico y disciplinar.

Nota: Los artículos que no contienen todas las partes básicas estipuladas en el numeral 2.2, y/o que se excedan en el número de páginas, se enviarán a los evaluadores cuando sean corregidos.

A los lectores evaluadores se les da una fecha límite para que devuelvan los textos con los respectivos conceptos de valoración, luego de la cual el Comité Editorial estudia los conceptos de los artículos ya valorados, selecciona los artículos que van a ser publicados con base en los criterios establecidos por la Revista y procede a hacer la devolución de estos artículos a sus respectivos autores para que realicen los ajustes necesarios, pero ya con la confirmación por escrito de que su artículo ha sido seleccionado para hacer parte de la edición actual.

NOTA: Los artículos no seleccionados para hacer parte de la revista próxima a editarse, también se devuelven a sus respectivos autores para que sean ajustados, y si desean los presenten como candidatos para un número posterior, para lo cual se deberán cumplir todos los pasos de selección. Esta notificación también se hace por escrito.

1 Mediante carteles, cartas a los comités básicos de cada facultad y mensajes personalizados por la red internet.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ARTÍCULOS

4.1 SOBRE LOS LECTORES EVALUADORES

Cada artículo se somete a dos valoraciones así:

Estilo (Forma): El lector evaluador debe ser un docente u otro académico competente con respecto a los procesos y los productos de lectura y escritura, pues él valorará la construcción del texto, esto es, redacción, ortografía, corrección, cohesión, coherencia y condiciones generales de intratextualidad y de intertextualidad.

Disciplinar (Contenido): El lector evaluador será un par académico que, teniendo la misma formación académica del autor del artículo u otra análoga, evaluará fundamentación conceptual, calidad, rigor y pertinencia del artículo.

En la primera página de la revista aparecerán los nombres de los lectores que han evaluado los artículos publicados en la actual edición, como miembros del Comité Revisor.

Para efectos de una mayor objetividad en la evaluación de los artículos, los lectores de estos serán anónimos.

4.2 SOBRE LOS CONCEPTOS DE EVALUACIÓN

El lector evaluador deberá entregar un concepto del artículo asignado, donde expresará si considera que es apto para publicarse o no. El concepto se formulará en el formato previsto por el comité Editorial, en el cual se presentan cuatro alternativas:

- 4.2.1 El artículo es evaluado como apto para ser publicado en las condiciones actuales.
- 4.2.2 El artículo es apto, pero requiere de correcciones menores. El autor podrá realizarlas para publicar en la presente edición.
- 4.2.3 El artículo requiere de correcciones de fondo que implican una revisión importante y en consecuencia sólo podrá ser presentado para una próxima edición, una vez haya sido mejorado.
- 4.2.4 El artículo no reúne las condiciones de calidad que exige la Revista, y en consecuencia no es apto para ser publicado.

En el caso en que el lector haya recomendado correcciones, el artículo se publicará una vez se haya verificado la realización de las mismas por parte del lector evaluador.

El único criterio que se tendrá en cuenta para la selección de artículos es la apreciación o el concepto de los lectores evaluadores. Si hay contradicción entre los dos conceptos emitidos para un mismo artículo, se buscará un tercer lector evaluador.

VALORES INSTITUCIONALES DE LA UCPR

SERVICIO

La Universidad Católica Popular del Risaralda se concibe como una organización al servicio de la sociedad, en particular la de su zona de influencia, y para el bien de los estudiantes y demás miembros. Por lo tanto, La Universidad Católica Popular del Risaralda no existe para sí misma, sino para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad, a la formación de sus estudiantes y a la realización del proyecto de vida de sus docentes y administrativos. Enmarcado este concepto en la visión cristiana, significa que sus intereses estén inspirados en la búsqueda del bien común y todo su ser y quehacer están animados por ese espíritu de servicio, a imagen de Jesús que “no vino a ser servido sino a servir”.

